



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16703	27 MAY 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	38	11-01-2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION y ALTERACION	23.167
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	RIGOBERTO LETELIER	4272
ROL DE AVALUO		
		9213-21
SITIO		MANZANA
5.	21	N
LOTEO		PLANO
CHINCHORRO ORIENTE 5		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	4195	2768
AÑO		CBR DE
2005		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	IDALIA LILIAN GUARDIA ROJAS			7.278.645-9
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	130,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	4,53 m2	47,59 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	4,53	1	VIVIENDA	C-3	\$ 148.740	\$ 673.792
14	ALTERACION						\$ 560.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	4,53					\$ 673.792

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene **permiso para realizar Obra Menor**, en propiedad que cuenta con última Recepción Final N°7.800 de fecha 23/11/2001, por una superficie de 25,06 m2, cuenta con Certificado de Regularización N°058 de fecha 29/08/2008 por una superficie de 18,00 m2 (Ley20.251) con destino de Vivienda, ubicada en calle Rigoberto Letelier N°4272, Población Chinchorro Oriente V de la ciudad de Arica.

Las Ampliacion, de una superficie de 4,53 m2 consiste en :

-1° Piso (37,99 m2): ampliación baño.

Las alteraciones se encuentran señaladas en planimetría presupuesto y Certificado adjunto al expediente.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 47,59 m2 aprobados y destinados a Vivienda en propiedad que cuenta con una superficie total de 130,00 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto: Sr. Ricardo Godoy Ordoñez.

Constructor: Sr. Ricardo Godoy Ordoñez.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3804200 de fecha 17/05/2013, por un valor de \$ 15.707.-

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		130,00 m2	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		43,06 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		4,53 m2	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		47,59 m2	
Superficie de Proyección sobre el suelo			
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 673.792
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 10.107
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 560.000
1.0% DERECHOS ALTERACION	\$ 5.600
DERECHOS A PAGAR	\$ 15.707

Permiso Construcción N° **1-6703**
De fecha **27 MAY 2013**



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/CCY.
Kardex 23.167